

## Tribunal Supremo Electoral

### ACUERDO NÚMERO 1568-2023 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, instituye el derecho al voto en el extranjero a los ciudadanos guatemaltecos, para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, por lo que corresponde a esta máxima autoridad electoral su implementación;

#### CONSIDERANDO:

Que la Presidente de la Junta Electoral del Voto en el Extranjero, mediante oficios Nos. P-JE-VEX No. 43-2023 y P-JE-VEX No. 60-2023, de fechas 20 de julio y 7 de agosto del año en curso respectivamente, manifiesta que debido a que estarán llevando a cabo la Segunda Elección de Presidente y Vicepresidente de la República el próximo 20 de agosto del año en curso, solicitó apoyo al instituto Electoral para que presentara un listado de personas que tengan experiencia del proceso y además que apoyen en todo lo necesario, detallando las actividades que se deberán realizar entre ellas la digitalización, transmisión, digitación, procesamiento pagos de alimentos, montaje, recepción, entre otras y presentan la propuesta de las personas, además define los lugares asignados como Centros de Votación, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 del Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral, dispone que son gastos conexos entre otros, los que en cumplimiento de comisiones oficiales se ocasionen por concepto de: 1) Alquiler de medios de transporte no local; 2) Traslado de equipo de trabajo; 3) Reparación de vehículos del Tribunal Supremo Electoral, repuestos, combustibles y lubricantes; 4) Gastos debidamente comprobados que se ocasionen por caso fortuito o fuerza mayor, en el desempeño de comisiones en el interior o exterior del país; 5) Pagos de derechos de salida tanto de Guatemala como de otros países;

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento citado en el considerando que precede, podrá autorizarse el pago de viático y otros gastos conexos, a las personas que sin tener calidad de servidores públicos formen parte de las comisiones oficiales, según la categoría que les asigne en el nombramiento emitido por la autoridad correspondiente;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: el citado, 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas), Acuerdo No. 300-2022 del Tribunal Supremo Electoral;





## Tribunal Supremo Electoral



#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar que personal de este Tribunal viaje a los Estados Unidos de América del 15 al 22 de agosto del año en curso, con el objeto apoyar en el desarrollo de la Segunda Elección de Presidente y Vicepresidente de la República el próximo 20 de agosto del año en curso, como se detalla a continuación:

	CIUDAD	CENTRO DE VOTACIÓN	MESAS	NOMBRE	CARGO
1	Los Ángeles, California	Consulado General de Guatemala	15	Wendy María León Rivera Dalila Lucrecia Márquez González	Coordinadora JEVE Técnico VI -1FCCPE-
2	Los Ángeles, California	Latvian Community Center	27	Licda. María Teresa Palma Velásquez Virginia Carolina Sánchez García	Técnico VI -IFCCPE- Oficinista V -IFCCPE-
3	Queens, New York	Sisa Pakari CCL	24	Lic. Carlos Marcelo de León Castro	Asesor Jurídico
4	Queens, New York	Bula Arts and Culture	7	Lic. José Ricardo Cartagena Pineda	Técnico VI -IFCCPE-
5	Arlington, Virginia	Virginia Moose Associatión	27	Licda. Andrea Susana Morales Lemus Licda. Mildred Elizabeth Sandoval Cotto	Jefe II -IFCCPE- Coordinador II -Planificación
6	Houston, Texas	Touch of Class Events Center	22	Dinora Carolina Gómez Herrera Javier Francisco Quemé Castro	Oficinista II -IFCCPE- Oficinista Electoral -DICEP-
7	Atlanta, Georgia	Consulado General de Guatemala	7	Claudia María Herrera Paíz	Oficinista V -IFCCPE-
8	Orlando, Florida	Asociación Amor al Prójimo	5	Lic. Mario Fernando Castillo Cabrera	Asesor de Magistratura
9	Trenton, Nueva Jersey	Sam Naples Community Center	5	Karen Janeth Cordero González	Secretaria Ejecutiva do Magistratura
10	Chicago, Illinois	Consulado General de Guatemala	5	Ana Patricia Cruz Flores	Oficinista V -DICEP-
11	Miami, Florida	Restaurante El Jacalito #2	3	Lic. Milton Rolando Temaj Pérez	Asesor de Magistratura
12	Dallas, Texas	Consulado General de Guatemala	3	Daniela María Reyes Osorio	Oficinista III -Fondo Rotativo-
13	Charlotte, Carolina del Sur	Tu Casa Express	2	Lic. Edwin Armando De león Meza	Asesor Jurídico
14	Henderson, Nevada	Eagles Aerie Hall	2	Licda. María Lucrecia Morales Molina	Asesora Jurídica -Coordinación Jurídico Procesal-
15	San Francisco, California	City College of San Francisco	2	Licda. Lisbeth Escobar Hernández	Asistente -IFCCPE-
16	San Diego, California	Iglesia de Dios Pentecostal M.I.	1	Licda. Silvia Castellanos Escobar	Coordinadora II -Planificación-
17	Raleigh, Carolina del Norte	Consulado General de Guatemala	1	Jairo López de León	Técnico V -Centro de Costo-



0

6a avenida 0-32 zona 2 Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2328-3900 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt



## Tribunal Supremo Electoral -

ARTÍCULO 2º: Instruir al Encargado del Fondo Rotativo Interno de Aporte Extraordinario para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cien por ciento (100%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor de las personas que se detalla en el Artículo que precede;

ARTÍCULO 3°: Autorizar al Encargado del Fondo Rotativo Interno de Aporte Extraordinario, para que erogue el cien por ciento (100%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a quienes se les asigna la categoría de conformidad con el acuerdo No. 300-2022 de fecha 20 de julio del año en curso, de la forma siguiente:

	NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA
1.	Lic. Edwin Armando De León Meza	Asesor Jurídico	Segunda
2.	Wendy María León Rivera	Encargada de Asesoramiento Técnico y Coordinadora de la Junta Electoral de Voto en el Extranjero	Tercera

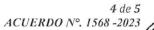
<u>ARTÍCULO 4º</u>: Asignar a los equipos integrados en el artículo 1º de este Acuerdo, la cantidad de quinientos dólares de los Estados Unidos (\$500.00 USA), para cubrir gastos necesarios e imprevistos que se ocasionen con motivo del desempeño de sus funciones, como a continuación se indica. Dicha cantidad debe ser liquidada contra los documentos obligatorios que amparen los gastos respectivos:

	CIUDAD	CENTRO DE VOTACIÓN	MESAS	NOMBRE	CARGO
1	Los Ángeles, California	Consulado General de Guatemala	15	Datila Lucrecia Márquez González	Técnico VI -IFCCPE-
2	Los Ángeles, California	Latvian Community Center	27	Licda. María Teresa Palma Velásquez	Técnico VI -IFCCPE-
3	Queens, New York	Sisa Pakari CCL	24	Lic. Carlos Marcelo de León Castro	Asesor Jurídico
4	Queens, New York	Bula Arts and Culture	7	Lic. José Ricardo Cartagena Pineda	Técnico VI -IFCCPE-
5	Arlington, Virginia	Virginia Moose Associatión	27	Licda. Andrea Susana Morales Lemus	Jefe II -IFCCPE-
6	Houston, Texas	Touch of Class Events Center	22	Dinora Carolina Gómez Herrera	Oficinista II -IFCCPE-
7	Atlanta, Georgia	Consulado General de Guatemala	7	Claudia María Herrera Paíz	Oficinista V -IFCCPE-
8	Orlando, Florida	Asociación Amor al Prójimo	5	Lic. Mario Fernando Castillo Cabrera	Asesor de Magistratura
9	Trenton, Nueva Jersey	Sam Naples Community Center	5	Karen Janeth Cordero González	Secretaria Ejecutiva de Magistratura
10	Chicago, Illinois	Consulado General de Guatemala	5	Ana Patricia Cruz Flores	Oficinista V -DICEP-
11	Miami, Florida	Restaurante El Jacalito #2	3	Lic. Milton Rolando Temaj Pérez	Asesor de Magistratura
12	Dallas, Texas	Consulado General de Guatemala	3	Daniela María Reyes Osorio	Oficinista III -Fondo Rotativo-
13	Charlotte, Carolina del Sur	Tu Casa Express	2	Lic. Edwin Afmando De león Meza	Asesor Jurídico

6a avenida 0-32 zona 2 Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2328-3900 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt







## Tribunal Supremo Electoral

14	Henderson, Nevada	Eagles Aerie Hall	2	Licda. María Lucrecia Morales Molina	Asesora Jurídica -CJP-
15	San Francisco, California	City College of San Francisco	2	Licda. Lisbeth Escobar Hernández	Asistente -IFCCPE-
16	San Diego, California	Iglesia de Dios Pentecostal M.I.	1	Licda. Silvia Castellanos Escobar	Coordinadora II -Planificación-
17	Raleigh, Carolina del Norte	Consulado General de Guatemala	1	Jairo López de León	Técnico V -Centro de Costo-

<u>ARTÍCULO 5º</u>: Autorizar al Encargado del Fondo Rotativo Interno de Aporte Extraordinario, para que erogue la cantidad que corresponda conforme cuadros insertos en el artículo anterior, debiendo verificar las liquidaciones respectivas;

ARTÍCULO 6º: Instruir a la Directora de Finanzas para que asigne la cantidad en dólares de los Estados Unidos de América que para quien se indica, para cubrir el monto diario de alimentación y gastos de representación de las Juntas Receptoras de Votos y Alguacil, así como el monto diario por alimentación para los Voluntarios Cívicos Electorales, asignados a las mesas de votación, como se detalla a continuación, conforme detalle anexo que forma parte de este Acuerdo;

	CIUDAD	NOMBRE	NÚMERO DE MESA	CARGO	CANTIDAD
1	Los Ángeles, California	Dalila Lucrecia Márquez González	15	Técnico VI -IFCCPE-	\$7,425.00
2	Los Ángeles, California	Licda. María Teresa Palma Velásquez	27	Técnico VI -IFCCPE-	\$14,100.00
3	Queens, New York	Lic. Carlos Marcelo de León Castro	24	Asesor Jurídico	\$12,000.00
4	Queens, New York	Lic. José Ricardo Cartagena Pineda	7	Técnico VI -IFCCPE-	\$3,375.00
5	Arlington, Virginia	Licda. Andrea Susana Morales Lemus	27	Jefe II -IFCCPE-	\$14,175.00
6	Houston, Texas	Dinora Carolina Gómez Herrera	22	Oficinista II -IFCCPE-	\$11,175.00
7	Atlanta, Georgia	Claudia María Herrera Paíz	7	Oficinista V -IFCCPE-	\$3,675.00
8	Orlando, Florida	Lic. Mario Fernando Castillo Cabrera	5	Asesor de Magistratura	\$2,625.00
9	Trenton, Nueva Jersey	Karen Janeth Cordero González	5	Secretaria Ejecutiva de Magistratura	\$3,225.00
10	Chicago, Illinois	Ana Patricia Cruz Flores	5	Oficinista V -DICEP-	\$3,225.00
11	Miami, Florida	Lic. Milton Rolando Temaj Pérez	3	Asesor de Magistratura	\$1,725.00
12	Dallas, Texas	Daniela María Reyes Osorio	3	Oficinista III -Fondo Rotativo-	\$1,650.00
13	Charlotte, Carolina del Sur	Lic. Edwin Armando De león Meza	2	Akesor Jurídico	\$1,575.00

6a avenida 0-32 zona 2 Cuatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2328-3900 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt







# Tribunal Supremo Electoral -

14	Henderson, Nevada	Licda. María Lucrecia Morales Molina	2	Asesora Jurídica -CJP-	\$1,275.00
15	San Francisco, California	Licda. Lisbeth Escobar Hernández	2	Asistente -IFCCPE-	\$1,275.00
16	San Diego, California	Licda. Silvia Castellanos Escobar	1	Coordinadora II -Planificación-	\$750.00
17	Raleigh, Carolina del Norte	Jairo López de León	1	Técnico V -Centro de Costo-	\$825.00

ARTÍCULO 7°: Autorizar la adquisición de los boletos aéreos a favor del personal referido;

ARTÍCULO 8º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de agosto de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana Magistrada Presidente

Dr. Ranulfo Rufaet Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Odilia Al Magistrada Vocal Percero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños

Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Monor Custodio Franco Flores Magistrado Vocal Quinto

JPREMO ,

SECRETARIA GENERAL

MSc. Mario Alexander Velásquez Po Secretario General

Gualemala.

# DISGREGACIÓN DE GASTOS A PAGAR EN DIVISA EXTRANJERA, POR CENTRO DE VOTACIÓN, SEGUNDA ELECCIÓN ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2023

		\$32,775.00	\$2,025.00	27	\$10,250.00	520,500.00	TO	T03	93	CIACES
IFCCP	rea Morales Lemus	\$14,175.00 And	\$975.00	13	\$4,400.00	\$8,800.00		120	3/2	ANTINI OR VINGINIA
IFCCP	Ricardo Cartagena Pineda	\$3,375.00 José	\$75.00	1	\$1,100.00	\$2,200.00	1 1	21	77	ABLINTON VIDGINIA
Asesor Jurídico	\$12,000.00 Carlos Marcelo de León Castro	\$12,000.00	\$150.00	2	\$3,950.00	\$7,900.00	,	1/2	24	QUEENS, NEW YORK
Magistratura	\$3,225.00 Karen Janeth Cordero González	\$3,225.00	\$825.00	11	\$800.00	\$1,600.00	1 1	15	5	TRENTON, NJ
DEPENDENCIA	NOMBRE	MONTO POR APOYO INF.	MONTO POR DÍA ALIMENTACIÓN USD 75	VOLUNTARIOS	MONTO POR DÍA ALIMENTACIÓN USD 50	GASTO DE REP. USD 100	ALGUACILES	JRV TITULARES	# MESA	CIUDAD
										NORESTE
		\$24,825.00	\$1,725.00	23	\$7,700.00	\$15,400.00	13	141	47	TOTALES
Asesor Jurídico	lina	\$1,275.00	\$225.00	з	\$350.00	\$700.00	1	6	2	HENDERSON, NEVADA
Dirección de Planificación	\$750.00 Silvia Castellanos Escobar	\$750.00	\$150.00	2	\$200.00	\$400.00	1	ω	1	SAN DIEGO, CA
IFCCP		\$1,275.00	\$225.00	ω	\$350.00	\$700.00	1	6	2	SAN FRANCISCO, CA
IFCCP		\$14,100.00	\$750.00	10	\$4,450.00	\$8,900.00	00	81	27	LOS ANGELES, CA
IFCCP	Dalila Lucrecia Marquez González	\$7,425.00	\$375.00	5	\$2,350.00	\$4,700.00	2	45	15	LOS ANGELES, CA
DEPENDENCIA	NOMBRE	MONTO POR APOYO INF.	MONTO POR DÍA ALIMENTACIÓN USD 75	VOLUNTARIOS	MONTO POR DÍA ALIMENTACIÓN USD 50	GASTO DE REP. USD 100	ALGUACILES	JRV TITULARES	# WIESA	CIUDAD
		\$16,050.00	\$1,650.00	22	\$4,800.00	\$9,600.00	6	90	30	OFFICE
DICEP	Patricia Cruz Flores	\$3,225.00 Ana	\$825.00	11	\$800.00	\$1,600.00	1	15	5	CHICAGO, ILLINOIS
Fondo Rotativo		\$1,650.00	\$150.00	2	\$500.00	\$1,000.00	1	9	ω	DALLAS, TEXAS
IFCCP	\$11,175.00 Dinora Carolina Gómez Herrera	\$11,175.00	\$675.00	9	\$3,500.00	\$7,000.00	4	99	22	HOUSION, TEXAS
DEPENDENCIA	NOMBRE	MONTO POR APOYO INF.	MONTO POR DÍA ALIMENTACIÓN USD 75	VOLUNTARIOS	MONTO POR DÍA ALIMENTACIÓN USD 50	GASTO DE REP. USD 100	ALGUACILES	JRV TITULARES	# MESA	CIUDAD
										CENTRO
		\$10,425.00	\$1,425.00	19	\$3,000.00	\$6,000.00	6	54	18	TOTALES
IFCCP	Claudia María Herrera Paiz	\$3,675.00	\$225.00	З	\$1,150.00	\$2,300.00	2	21	7	ATLANTA, GEORGIA
Asesor de Magistratura	Mario Fernando Castillo Cabrera	\$2,625.00	\$225.00	з	\$800.00	\$1,600.00	1	15	5	ORLANDO, FLORIDA
Coordinación de Asuntos Jurídicos	Edwin Armando de León Meza	\$1,575.00	\$525.00	7	\$350.00	\$700.00	1	6	2	CHARLOTTE, CS
Centro de Costo Dir. Finanzas	Jairo López de León	\$825.00 Jai	\$225.00	ω	\$200.00	\$400.00	1	a	1	RALEIGH, CN
Asesor de Magistratura	Milton Rolando Temaj Pérez	\$1,725.00	\$225.00	3	\$500.00	\$1,000.00	1	9	w	MIAMI, FLORIDA
DEPENDENCIA	NOMBRE	MIONTO POR APOYO INF.	MONTO POR DÍA ALIMENTACIÓN USD 75	VOLUNTARIOS	MONTO POR DÍA ALIMENTACIÓN USD 50	GASTO DE REP. USD 100	ALGUACILES	JRV TITULARES	# MESA	CIUDAD
CONTRACT CONTRACTOR CONTRACTOR SERVICE STATE OF THE PROPERTY O	Charles of the Angle and the Angle of the An			T	The second secon		The second secon		-	

TOTAL

\$84,075.00